



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-026



Versión: 03

Página: 1 de 1


Fecha de Aprobación: 20-02-2025

Proceso: Contratación

ORDEN DE PAGO - CPS

Fecha de Presentación:	SEPTIEMBRE 09 DE 2025	Evidencias:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Contratista:	CLARITA CALDERON DUARTE			
C.C. o NIT:	37.946.798 DE SOCORRO			
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio	<input type="checkbox"/>
			Adicional	<input checked="" type="checkbox"/>
Número del Contrato	00636-2025	REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)		No. 25-03209 25-06468
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.			
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$3.401.086,00).			
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta).	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación Bancaria. Primera cuenta: <input type="checkbox"/> Cambio de Cuenta: <input type="checkbox"/> <i>De otra forma no adjuntar Certificación.</i>	Otros Documentos: - FACTURA ELECTRONICA. - ESTUDIO PREVIO
Periodo a Cobrar:	DEL 06 DE AGOSTO DE 2025 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Pago No:	003	Parcial: <input checked="" type="checkbox"/> Final: <input type="checkbox"/>
Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:				SI NO
a) Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)				X
b) Por el año gravable 2024 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a (\$65.891.000) 1.400 UVT, según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)				X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada				X
RESPONSABLES:				
				
CLARITA CALDERON DUARTE CC. 37.946.798 DE SOCORRO CONTRATISTA		FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA SUPERVISOR SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL (E)		

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 10
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00636-2025		
CONTRATISTA:	CLARITA CALDERON DUARTE		
Nit o C.C. No.	37.946.798 DE SOCORRO		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.		
VALOR INICIAL:	\$ 10.203.258.00		
VALOR ADICIONAL:	\$ 3.401.086.00		
PLAZO CONTRATO:	TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	UN (01) MES		
SUPERVISOR:	FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA		
CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL (E)		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	06 DE JUNIO DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small>	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: <small>(Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)</small>	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: <small>(Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)</small>	05 DE OCTUBRE DE 2025		
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 3.401.086).		
PERIODO DE PAGO:	DEL 06 DE AGOSTO DE 2025 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
PAGO No: (En Números)	003		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 10.203.258,00
VALOR ADICIONAL:	\$ 3.401.086,00
VALOR PAGO ACTUAL:	\$ 3.401.086,00
VALOR PAGADO <small>(A la fecha del informe)</small>	\$ 6.802.172,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 3.401.086,00



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 2 de 10

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
JUNIO	8636936062	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 413.300
JULIO	8637334350	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 413.300
AGOSTO	8637749852	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 413.300

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al cumplimiento de las actividades correspondientes a las metas planteadas para la vigencia 2025 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS.	Se conoce y se da cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Acción de la Institución. Se participa siempre en las capacitaciones y charlas planteadas por la CAS.	Charla del cuidado de los ojos acompañada con pausa activa el día 20 de agosto de 2025. ANEXO PLANILLAS ASISTENCIA
2.	Orientar a los usuarios mediante el suministro de la información que le sea solicitado de conformidad con los lineamientos establecidos.	Atención a los usuarios para la notificación de los trámites y/o actividades pertinentes. Atender las diferentes necesidades de los Usuarios que allegan a la Subdirección de Autoridad Ambiental. Orientar a los Usuarios en los diferentes trámites, permisos y solicitudes.	De acuerdo a solicitud de la Contraloría se apoyo en escanean los siguientes expedientes: Evidencia fotografía y entrega en medio Magnético al jefe de línea.
3.	Revisar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con los asuntos de la competencia de la dependencia.	Se apoya en los requerimientos por parte del jefe de línea. Se apoyó en alimentar la Base de Datos 2025 que maneja la oficina de la Subdirección de Autoridad Ambiental en el DRIVE.	Verifica jefe de línea. Se está alimentando en la pestaña INF. MUNICIPIOS, el inventario de acueductos rurales suministrados por todos los municipios.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 3 de 10

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

		OFICIOS ASIGNADOS POR LA JEFE DE LÍNEA. 80.30.9665.2025 80.30.8856.2025 80.30.8927.2025 80.30.8929.2025 80.30.9101.2025 80.30.9215.2025 80.30.9448.2025 80.30.9348.2025	Archivo en Excel detallado Se cargo información en el DRIVER y se archiva en el aplicativo CITA. Se deja copias escaneadas en carpeta de la ING. jefe de Línea.
4.	Realizar apoyo en la elaboración de informes referentes a los indicadores de gestión y metas plan de acción correspondientes a la Subdirección de Autoridad Ambiental.	Se apoya en la rendición de informe siempre que se requiere por parte del jefe de Línea y se está atento a cada una de las tareas asignadas.	Se apoya en todos los requerimientos asignados por la jefe de línea en el momento citado.
5.	Dar cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a las políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas, e igualmente, el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales, de acuerdo a las políticas establecidas por secretaria general.	Se conoce y se da cumplimiento a la Matriz de Identificación de Peligros y las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptadas por la entidad. De igual manera soy responsable de utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.	Se participa activamente en todas las capacitaciones y charlas en la entidad.
6.	Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sean de su conocimiento.	Se cumple con el cuidado custodia y confidencialidad de los documentos que son asignan para determinado trámite. Se cuenta con ética profesional y con el curso de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.	Cuando se debe archivar documentos allegados por los usuarios se organizan y se anexan al expediente o carpetas y AZ, foliando en continuidad y entregando nuevamente al área de archivo. Persona responsable.
7.	Mantener actualizado en una base de datos el registro de la información relacionada con los expedientes de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	Se conoce y se da manejo a la base de datos, de los expedientes suministrado por la jefe de línea de la Subdirección de Autoridad Ambiental.	La jefe de línea comparte el DRIVE que contiene la base de datos para ser alimentada de acuerdo a los diferentes requerimientos.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 4 de 10

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

8.	Tramitar oficios, informes y documentos a cargo de la dependencia, requeridos por usuarios internos y externos, mediante su elaboración y envío una vez revisados y suscritos por el jefe de la dependencia de conformidad con los procedimientos del área y las instrucciones impartidas por el supervisor.	GESTON DE CORRESPONDENCIA RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.15991-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.13239.2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.15782.2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.11386-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.11695-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.9715-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.11597.2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.11588-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.12376-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.12148-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.13239-2025 RESPUESTA A RADICADO CAS 80.30.10297-2025 PROYECTAR MEMORANDO RTA 80.30.13811.2025 – 25-04-2025 PROYECTAR MEMORANDO RTA SAA.915.2025 19-08-2025	AUTO SAA 1729-2025 – 20-08-2025 AUTO SAA 1817-2025 03-09-2025 AUTO SAA 1818-2025 03-09-2025 OFICIO SAA 1879- 2025 - 20-08-2025 OFICIO SAA 1885 - 2025 – 20-08-2025 OFICIO SAA 1897 -2025 - 21-08-2025 OFICIO SAA 1966 - 2025 – 01-09-2025 OFICIO SAA 1967 - 2025 - 01-09-2025 OFICIO SAA 1970 - 2025 - 01-09-2025 OFICIO SAA 1971 - 2025 - 01-09-2025 OFICIO SAA 2009 - 2025 - 01-09-2025 OFICIO SAA 2010 - 2025 - 03-09-2025 SAA 922 - 2025 20-08-2024 SAA 937 - 2025 25-08-2025
9.	Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los procesos que se manejen en la dependencia.	Se apoya en la alimentación de datos para Gestores, Generadores y seguimiento de ACU en el DRIVE de la CAS.	Se alimenta tablas en Excel compartidas en el DRIVE por el jefe de línea de la Subdirección de Autoridad Ambiental con la



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 5 de 10

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

		Se apoya en DGA JURIDICION CAS también en el DRIVE de la CAS. A Se consideran actividades industriales las dedicadas a la producción, extracción, fabricación, confección, preparación, maquila, transformación, manufactura y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes por venta directa o por encargo, y en general.	información suministrada por las diferentes empresas. CORRESPONDENCIA ACU Y DGA
10.	Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sean de conocimiento de la dependencia.	Se cumple con el cuidado custodia y confidencialidad de los documentos que son asignan para determinado trámite.	Se cuenta con ética profesional se cuenta con el curso de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
11.	Apoyar en el proceso de revisión de expedientes con el fin de identificar los autos de liquidación de la Subdirección de Autoridad Ambiental para la respectiva remisión a la oficina de cobro Coactivo.	Se apoyo en todo el proceso de revisión de pagos de Liquidación de Tasa de Uso-TUAS. Reportada por los diferentes usuarios.	Con el apoyo de la subdirección Administrativa y Financiera se verifica en el programa GD que los pagos correspondan a los reportes realizados se impriman y se dejan evidencias en los expedientes.
12.	Aplicar los sistemas de gestión y control adoptados de conformidad con los procedimientos de la entidad.	Se tiene en cuenta el sistema de gestión y control para la ejecución de las actividades a desempeñar con los procesos y procedimientos que maneja la entidad.	Toda actividad ejecutada siempre va de la mano con los procesos y procedimientos de la entidad.
13.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	Se da cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información adoptada mediante resolución DGL 00239 del 12 de marzo de 2015, en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades. Se atiende y participa a las capacitaciones del Sistema de Gestión Integrado 2025.	Se tiene muy en cuenta el manual cuando se desarrollan todas y cada una de las funciones.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 6 de 10

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

14.	Actualización del aplicativo de CITA con respecto a los procesos y actuaciones asignadas por la subdirección de Autoridad Ambiental.	Se apoya y atiende a todas las tareas asignadas por el aplicativo CITA. Dando respuesta con documentos como son: - Oficios. - Autos. - Memorandos.	Plataforma CITA
15.	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.	Siempre atenta a apoyar en cada una de las actividades asignadas por mi supervisor y jefe de línea de la subdirección de Autoridad Ambiental.	Acatando todas y cada una de las tareas asignadas por los jefes de la subdirección de Autoridad Ambiental.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

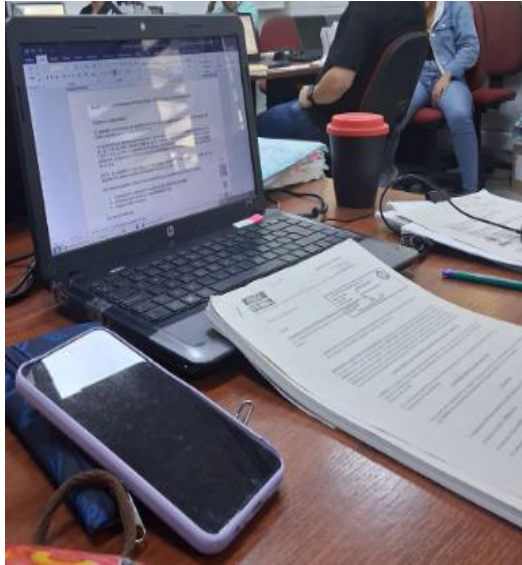
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

CLARITA CALDERON DUARTE
C.C. 37.946.798 DESOCORRO
CONTRATISTA

FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL (E)


EVIDENCIAS

ARCHIVO DE OFICIOS EN EXPEDIENTES






 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE SANTANDER
 Corporación Autónoma Regional de Santander
 EXPEDIENTE: **68176-00040-16**
 ASUNTO: **CONCESIÓN DE AGUAS**
 INTERESADO: **UNIDOS POR SANTANDER S.A.S.**
 UBICACIÓN: **CHIMA - CONTRATACION, VEREDA SABANETA**
 FECHA INICIACIÓN: **08-04-2016**
 OBSERVACIONES:
 Nuestra huella sobre la tierra.


 Departamento de SANTANDER
 Corporación Autónoma Regional de Santander
Concesión de Aguas
 Expediente: **1007-0140-2015**
 CITA: **68135-00140-15**
 Asunto: **500.04 Concesiones Superficiales**
 Ingresado(s): **Unidos por Santander**
 Ubicación: **El Carmen de Chuao**
 Fecha de Apertura: **Julio 7 de 2015**
 ¡Más Cerca. Mejor conectados ambientalmente!

PROYECCION DE AUTOS SAA


CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
 SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL
 AUTO SAA-1728.2025 - 20-08-2025 02-57
 "Por el cual se expiden copias"

Mediante radicado No. 60.30.15991.2025 del 12 de agosto de 2025, allegado a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, la señora **DIANA M. PEREZ**, Apoderada Ambiental, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.314.861, solicitó copia íntegra de los expedientes 68081-0062-2008, asunto Emisiones Atmosféricas, expediente 68081-0061-2008, asunto Permiso de Vertimientos, expediente 251-2007 unificado 968-1999, asunto Concesión de Aguas.

Autorizada la petición, no se observa impedimento alguno para expedir las copias a costa del interesado, previa la cancelación del valor de estas, tal y como lo ordena el artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 y la Resolución DGL No. 0158 de marzo 12 de 2018 emitida por esta Autoridad Ambiental, aclarada mediante la Resolución DGL No. 929 de noviembre 21 de 2018.

Los folios a entregar a la señora **DIANA M. PEREZ**, son fiel copia íntegra de los expedientes 68081-0062-2008, asunto Emisiones Atmosféricas, expediente 68081-0061-2008, asunto Permiso de Vertimientos, expediente 251-2007 unificado 968-1999, asunto Concesión de Aguas.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el subdirector de Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, considera pertinente autorizar la expedición de las copias mencionadas.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

PRIMERO: AUTORIZAR la expedición de copias de los documentos de interés del expediente expedientes 68081-0062-2008, asunto Emisiones Atmosféricas, expediente 68081-0061-2008, asunto Permiso de Vertimientos, expediente 251-2007 unificado 968-1999, asunto Concesión de Aguas, a costa de la señora **DIANA M. PEREZ**, el valor fijado por copia corresponde a **DOSCIENTOS PESOS (\$200)** cada una.

PARÁGRAFO: Previamente a la expedición de las copias a la señora **DIANA M. PEREZ**, deberá consignar en la cuenta de ahorros No. **0478-0012-1650** con número de convenio **1579631** del Banco Davivienda a nombre de Citros Ingresos, deberá allegar el recibo de pago a esta dependencia, los valores a cancelar por expediente se relacionan de la siguiente manera:

EXPEDIENTE	ASUNTO	FOLIOS	VALOR
68081-0062-2008 IV TOMOS	Emisiones Atmosféricas	1.105	\$221.000
68081-0061-2008 II TOMOS	Permiso de Vertimientos	581	\$116.200
251-2007 unificado 968-1999 II TOMOS	Concesión de Aguas	255	\$51.000
TOTAL			\$388.200


CAS Corporación Autónoma Regional de Santander
 SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL
 AUTO SAA-1728.2025 - 20-08-2025 02-57

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notifíquese el contenido de la presente providencia a la señora **DIANA M. PEREZ**, quien podrá ser ubicado en el correo electrónico **soiconsuilboriasa@gmail.com**, haciéndose entrega de una copia para su conocimiento, dejando la respectiva constancia en los mencionados expedientes.

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, se deberá proceder de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCÍA
 Subdirector de Autoridad Ambiental (E)

EXPEDIENTE No. 60.30.15991.2025	Alcance
Proyecto	Cuenta Corriente Duante
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 9 de 10

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

PROYECCION DE OFICIOS SAA.

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.1973.2025 - 20-08-2025 11:23

San Gil,
Señor **JEFFERSON ALEJANDRO CORTES JIMENEZ**
Representante Legal
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
indnacional@indn.com
indn.com

Asunto: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.11385.2025 del 12 de junio de 2025.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, me permito informarle que se realizó correctamente la inscripción del DGA a nombre de la empresa INDUSTRIAS NACIONALES DE GASEOSAS S.A. en adelante INDEGA S.A.

De igual forma se recomienda tener como referencia la normalidad ambiental vigente como lo es la Ley 1734 de 2007, Decreto 1039 de 2009 y Decreto 1076 de 2015 (art.2.8.11.1, 1 al artículo 2.2.8.11.1.5), en ella se especifica las funciones y estructura de las departamentos de Gestión Ambiental y se requiere el Informe anual de las actividades ejecutadas por su DGA en jurisdicción de la CAS.

NOTA: Es obligatorio hacer allegar la información actualizada de manera anual junto con los soportes de manera conjunta al contestar el presente oficio.

Aisl mismo es preciso requerir los documentos que acrediten la personería jurídica:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Registro único tributario.

Para cualquier información o inquietud, podrá dirigirse a la Subdirección de Autoridad Ambiental al correo electrónico subdireccionambiental@cas.gov.co o al correo contactenos@cas.gov.co

Sin otro particular,

FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS (E)

RESPUESTA RADICADO 80.30.11385.2025

Proyecto	Clarita Cordero Duarte
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.1987.2025 - 21-08-2025 11:40

San Gil,
Señor **GILBERTO CAMACHO VERDUÑO**
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Planeación
Alcaldía del Carmen de Chuquí - Santander
alcaldia@elcarmen-de-chuqui.gov.co

Asunto: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.8715.2025 del 22 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, relacionado con el envío de la información componente al listado de acueductos y sistemas de abastecimientos de agua existentes en el municipio, me permito informarle que no se recibió ningún anexo ni archivo en formato Excel que contenga la información solicitada.

Por lo anterior, quedamos atentos a la remisión de dicha información suministrada a la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, para nuestro conocimiento y los fines pertinentes.

En caso de existir alguna inquietud adicional por favor remitirla a la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, a través del correo electrónico contactenos@cas.gov.co

Sin otro particular,

FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS (E)

RESPUESTA RADICADO 80.30.8715.2025

Proyecto	Clarita Cordero Duarte
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
OFICIO SAA.1971.2025 - 01-09-2025 11:00

San Gil,
Señora **CATALINA CADAVID VELASQUEZ**
Jefe de Sostenibilidad
NEWREST SERVICES COLOMBIA S.A.S
newrest@newrest.com
newrest.com

Asunto: Respuesta Radicado CAS No. 80.30.1248.2025 del 24 de junio de 2025.

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, ha recibido el oficio donde solicita el Cambio de razón social de generador de Acueducto Coque Urdos, Anexo COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A a NEWREST SERVICES COLOMBIA S.A.S con NIT 890.929.877-1.

Es necesario remitir la documentación requerida que acredite el cambio de razón social en la inscripción en el Registro de Acueductos de Coque Unidos (ACU), en calidad de Gestor, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0316 de 2018, aplicable a los establecimientos y/o actividades que generen Acueductos de Coque Unidos (ACU). Cabe aclarar que el RUT no fue adjuntado, tal como se manifiesta en el oficio, quedo atento a su envío.

Esta Corporación en aras de cumplir con sus funciones como autoridad ambiental, le informa a la Empresa NEWREST SERVICES COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT. 890.929.877-1, que ya se encuentra inscrito en nuestra base de datos como Gestor de Acueductos de Coque Unidos. Se solicita se allegue el respectivo reporte con su número de radicación CAS del plan de contingencia y se advierte que sin el mismo no puede operar en recolección de ACU en jurisdicción de la CAS.

Aisl mismo, se recuerda que la empresa deberá reportar, durante el primer mes de cada año, la cantidad real (en kilogramos) de ACU recolectado y su respectiva disposición final, correspondiente al año inmediatamente anterior, con el fin de efectuar el seguimiento ambiental correspondiente.

Para cualquier información adicional o inquietud, puede comunicarse con la Subdirección de Autoridad Ambiental al correo electrónico subdireccionambiental@cas.gov.co o a través del correo institucional contactenos@cas.gov.co

Sin otro particular,

FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS (E)

RESPUESTA RADICADO 80.30.1248.2025

Proyecto	Clarita Cordero Duarte
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana

PROYECCION DE MEMORANDOS SAA

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.922.2025 - 20-08-2025 04:55

PARA: **BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO**
Coordinadora Oficina de Apoyo Regional Mare.

DE: **FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA**
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS (E)

ASUNTO: **REMISIÓN DE RADICADO 80.30.13811.2025 DE FECHA 14-07-2025.**

FECHA: AGOSTO 20 DE 2025.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, y en atención al asunto de la referencia, me permito remitir el radicado CAS 80.30.13811.2025 DE FECHA 24-04-2025, mediante el cual se solicitando copias migratorias de expedientes, en razón a que los mismos corresponden a su competencia y reposen en su Regional de Apoyo, para su conocimiento y los fines a que haya lugar.

FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS (E)

Anexo 1 folio

Proyecto	Clarita Cordero Duarte
Revisó	Ing. Diana Carolina Triana

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.937.2025 - 25-08-2025 03:44

PARA: **FABIAN MAURICIO CASTELLANOS GARCIA**
Subdirector de Autoridad Ambiental-CAS (E)

DE: **ING. DIANA CAROLINA TRIANA**
Jefe - Híbrido, Hincapié y Residuos Peligrosos

C.C: **Dr. LEYMAN FERNANDO ESPINOSA COGOLLO**
Profesional Especializado

Dr. ESTEBAN MATEUS
Profesional Universitario

ASUNTO: **REMISIÓN INFORMACIÓN CONCEPTOS DE SEGUIMIENTO POR ACOGER RELACIONADOS.**

FECHA: AGOSTO 25 DE 2025.

Cordial Saludo,

En atención al memorando SAA.915.2025 del 19 de agosto de 2025, me permito remitir la información correspondiente, conforme a los tratamientos establecidos, con el propósito de dar cumplimiento oportuno a los indicadores definidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Se anexa la relación de expedientes que requieren actualización en su trámite.

Nº	EXPEDIENTE	ASUNTO	DOMICILIO / ZONAS	ESTADO	FECHA DE RADICACIÓN
1	CARRITA BIODIOLDES	BIODIOLDES	FABRICA DE ABO DE SANTANDER S.A.S.P.	ABOGADO	CT 1960-2020 CT 1960-2022
2	1987-0020-2014	C.A. REUSO	MUNICIPIO DE CHAVILA	ABOGADO	CT 1038-2024
3	218.28.8113-2022	C.A. REUSO	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - REBATOPOLO	ABOGADO	CT 1988-2024
4	8191-0803	C.A. SUBSTANCIA	REGALO ELIAS GUARDIEN JOSUE DELGADO ORTIZ	ABOGADO	CT 1963-2024

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL
MEMORANDO SAA.937.2025 - 25-08-2025 03:44

Nº	EXPEDIENTE	ASUNTO	DOMICILIO / ZONAS	ESTADO	FECHA DE RADICACIÓN
1	218.28.8113-2021	C.A. SUBSTANCIA	ACQUELLA S.A.S	ABOGADO	CT 1472-2020 CT 1905-2024
2	018-2004	C.A. SUBSTANCIA	ABOGADO	ABOGADO	CT 181-2025 CT 093-2019
3	8089-0388-2005	C.A. SUBSTANCIA	IGC DE LA BRISA	ABOGADO	CT 1983-2024
4	6989-2006	C.A. SUBSTANCIA	ASOCIACION SAN ORIBELTAN	ABOGADO	CT 1983-2024
5	6184-2007	C.A. SUBSTANCIA	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	ABOGADO	CT 1987-2024
6	8089-0227-2008	C.A. SUBSTANCIA	LA SUMERA	ABOGADO	CT 1978-2022
7	1977-0443-2008	C.A. SUBSTANCIA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS	ABOGADO	CT 1982-2022
8	8001-0303-2009	C.A. SUBSTANCIA	FIDEICOMISO SOCIEDAD FISICANAL DE OCCIDENTE SA	ABOGADO	CT 188-2025 CT 200-2023 CT 121-2022 CT 88-2019
9	9982-2010	C.A. SUBSTANCIA	CONDOMINIO CASERRE	ABOGADO	CT 184-2024
10	9130-2019-988	C.A. SUBSTANCIA	MOLINO CAROLINE	ABOGADO	CT 181A-180-2024
11	8001-0244-2010	C.A. SUBSTANCIA	COMUNIDAD AYUDA DE AGLARELA	ABOGADO	CT 1778-2025 CT 179-2023 CT 180-2021
12	1987-0864-2011	C.A. SUBSTANCIA	MUNICIPIO DE PUERTO RICHIE	ABOGADO	CT 88A-121-2024 CT 328-2024
13	8001-0279-2012	C.A. SUBSTANCIA	MUNICIPIO DE PUERTO RICHIE	ABOGADO	CT 88A-121-2024 CT 328-2024
14	1987-8119-2014	C.A. SUBSTANCIA	MANGUABO ENERGIA COLOMBIANA	ABOGADO	CT 180-2024
15	8001-0193-2016	C.A. SUBSTANCIA	ESPASO INDUSTRIAL S.A.S	ABOGADO	CT 180-2025
16	1987-8187-2016	C.A. SUBSTANCIA	CEPELMA	ABOGADO	CT 871-2025
17	1987-8205-2016	C.A. SUBSTANCIA	CONDOMINIO RECREATIVO CAMPESTER BOUTIQUE DEL LAGO POR LOS RECREOS	ABOGADO	CT 182-2025 CT 182-2021
18	1987-8126-2017	C.A. SUBSTANCIA	MIFAL ENRIQUE LOPEZ CELIS	ABOGADO	CT 184-2022

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PB X: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 10 de 10

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS



RAZÓN SOCIAL :	CLARITA CALDERON DUARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-37946798
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-22
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	8637749852
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8615879689
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

Vuelva Pronto! Gracias.Pract1
 Comprobante de Pago
 Id de Transaccion: 1046300051,
 Fecha: 2025-09-09 09:28:31,
 Producto: Facturas
 Numero: 3156161307
 Monto: \$413,300
 Respuesta: Pago Exitoso
 Código autorización: 325843
 Nota:
 Nombre Convenio: PLANILLA ASISTID
 A ASOPAGOS
 Referencia: 8615879689
 Tipo Pago: Referenciado
 Id Aprobacion: 325843
 Código Convenio: 1139
 LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 800
 074: 7432626 / NACIONAL : 016000512
 825
 PRACTISISTEMAS: Corresponsal Banc
 o de Bogota
 Reenviar SMS

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/10/2025
----------------------------------	------------

Se certifica que en la fecha 2025-09-09 la empresa CLARITA CALDERON DUARTE con documento de identificación CC 37946798 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CALDERON DUARTE CLARITA identificado con CC-37946798, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-37946798		CLARITA CALDERON DUARTE		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8637749852	I	2025-09-09	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

11814dc2728e4dd7bc2e628564297484dd1e02e11d9b3838b8788f5ddc4231d1e3975e346a554ef519ac21b21905d38c

Número de Factura: C-49

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 09/09/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 09/09/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CALDERON DUARTE CLARITA

Nombre Comercial: CALDERON DUARTE CLARITA

Nit del Emisor: 37946798

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Socorro

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 17 14 35

Actividad Económica:

Teléfono / Móvil: 3156161307

Correo: clacadu20@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 804000292

Departamento: Santander

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: San Gil

Régimen fiscal: O-23

Dirección: CRA 12 9-06

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil:

Correo: CONTACTENOS@CAS.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	CUENTA DE COBRO DEL 06 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	WSD	1,00	\$ 3.401.086,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.401.086,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
 09/09/2025 09:38:05
Documento validado por la DIAN:
 09/09/2025 09:38:05
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
 Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	3401086
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3401086
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3401086
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3401086

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	3.401.086,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.401.086,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.401.086,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3.401.086,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764090649855 Rango desde: 43 Rango hasta: 100 Vigencia: 2025-09-18



ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código F-PCT-025

Versión: 04

Página 1 de 3

Fecha de Aprobación:24/06/2021

ESTUDIO PREVIO ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 00636-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	SEPTIEMBRE 2025
1.2 OBJETO	ADICIÓN Y PRORROGA No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 00636-2025 CUYO OBJETO ES: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS”
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTA	GASTOS DE INVERSIÓN
1.4 NOMBRE	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.401.086)
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	UN (01) MES.

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato de Prestación **DE SERVICIOS PROFESIONALES**, a la **SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL**, contrato que ha venido desarrollando **CLARITA CALDERÓN DUARTE**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 37.946.798**; con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la **SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL**.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No 00636-2025** cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS”**

Para poder cumplir con la necesidad la CORPORACIÓN cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1993,



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código F-PCT-025

Versión: 04

Página 2 de 3

Fecha de Aprobación: 24/06/2021

inciso 2 del parágrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2025, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN Y PRORROGA N° 1

“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS”

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios profesionales No. 00636-2025.

3.2 SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del **Subdirector de Autoridad Ambiental (E)**.

3.3 CLASE DE CONTRATO: Contrato Adición y prórroga No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00636-2025.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del parágrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40

(....)

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por valor total de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.401.086)**, la Corporación Autónoma de Santander - CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal Nro:25-06863, Fecha: 21 de Agosto de 2025, expedido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, afectando el rubro RAPE.INV.N: **32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990**: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.401.086)**, la vigencia 2025, que garantiza los recursos para la celebración de la adición N°1 al contrato.

6. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL:



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código F-PCT-025

Versión: 04

Página 3 de 3

Fecha de Aprobación: 24/06/2021

La presente adición es por el tiempo de: **UN (01) MES.**

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

El valor total final del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 00636-2025, incluyendo el valor del contrato adicional No 1: **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$13.604.344)**

8. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

9. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar Adición y prórroga No 1 al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 00636-2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Jurídica,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria general - cas

NOTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: El presente estudio previo, hace parte integral del proceso de contratación en el SECOP ii, y se encuentra convalidado por la dependencia gestora, En cuanto a la parte técnica de acuerdo con lo contenido en el requerimiento técnico anexo.

Elaboró y Aprobó: *Vanessa Alejandra Marín Pinzón* - Abg SGL



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co